



INSCRIPCIÓN DE COMITÉS PROMOTORES DE GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS

Elecciones Congreso y Presidencia de la República 2026

Corte: 8 de marzo a 30 de septiembre de 2025

15 de octubre de 2025





Elaborado por componentes:

- **Observatorio Político – Electoral de la Democracia**
- **Integridad Electoral**

Misión de Observación Electoral MOE

Esta publicación fue producida por la Misión de Observación Electoral, su contenido es propiedad y responsabilidad exclusiva de esta organización y no necesariamente refleja los puntos de vista de los cooperantes internacionales. Esta publicación contó con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional y la Embajada de Suecia en Colombia y el National Endowment for Democracy - NED





Inscripción de comités promotores de Grupos Significativos de Ciudadanos – Elecciones Congreso y Presidencia de la República 2026

Corte de marzo 8 a septiembre 30 de 2025

Un Grupo Significativo de Ciudadanos (GSC) es una **forma de participación política** mediante la cual, un conjunto de personas¹ se organiza circunstancialmente para inscribir una candidatura a un cargo o corporación pública de elección popular a partir de apoyos ciudadanos. A diferencia de los partidos o movimientos políticos², los GSC no tienen una estructura permanente, **representan más bien una expresión coyuntural de la voluntad ciudadana, con el propósito de apoyar una candidatura independiente para un proceso electoral en específico**³.

Para constituir GSC en las **elecciones de Congreso 2026**, los promotores deberán recolectar un número de apoyos equivalente al **20 % del resultado de dividir el total de personas habilitadas para votar en la circunscripción respectiva entre el número de curules a proveer**, sin que se exijan más de **50 000 firmas**⁴. En el caso de la **Presidencia de la República**, el número mínimo de apoyos ciudadanos requeridos corresponde al **3 % de la votación válida obtenida en la elección anterior**⁵, lo que equivale a **635 216 firmas válidas**⁶.

Dada su importancia dentro del sistema electoral y su carácter de mecanismo alternativo para la postulación de candidaturas, la figura de los GSC ha experimentado un crecimiento sostenido en los procesos electorales nacionales más recientes. La evolución desde 2010 refleja un incremento notable. Mientras en ese año se registraron únicamente **3 inscripciones para la Cámara de Representantes y 1 para el Senado, en 2018** estas cifras ascendieron a **117 y 55, respectivamente**. Para **2022**, el número de inscripciones alcanzó su punto más alto, con **188 GSC para Cámara y 68 para Senado**, lo que representó un **aumento del 60,68 % y 23,64 %** frente a los comicios de 2018

¹ Corte Constitucional, Sentencia C-089 de 1994

² Esto ha sido desarrollado a través de sentencias como Consejo de Estado, Sala Contenciosa Administrativa, Sección Quinta, Radicado No. 05001 - 23 - 33 - 000 - 2015 - 02379-02, sentencia del 1 de septiembre de 2016

³ Constitución Política, artículo 108; Ley 130 de 1994, artículo 9 y Ley 1475 de 2011, artículo 28.

⁴ Ley 130 de 1994, artículo 9.

⁵ Ley 996 de 2005, artículo 10

⁶ Para conocer más sobre los requisitos aplicables a los GSC que deseen postular candidaturas al Congreso o a la Presidencia en 2026, se recomienda consultar la Ruta Electoral de la MOE, una herramienta elaborada para orientar de manera clara sobre este proceso: <https://moe.org.co/ruta-electoral-y-calendario-electoral-elecciones-nacionales-congreso-y-presidencia-2026/>

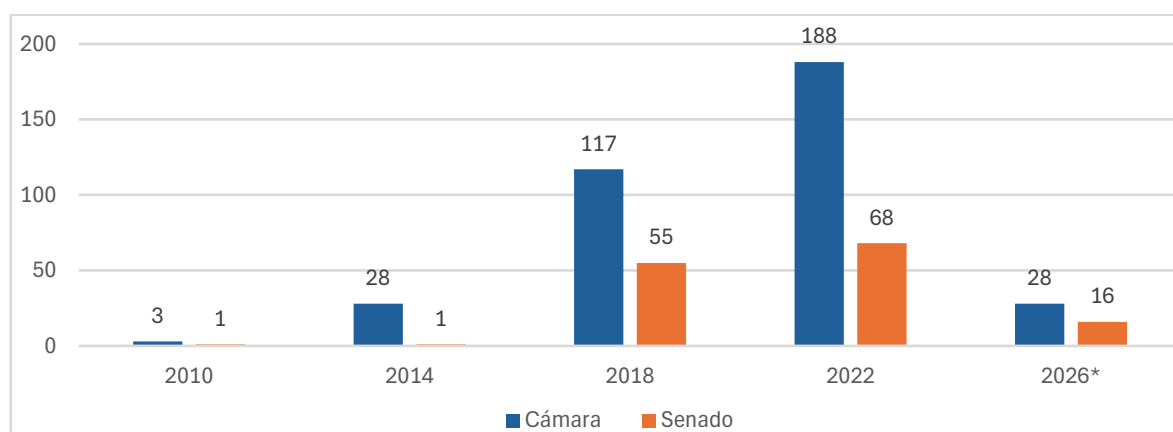




1. REGISTRO DE COMITÉS INSCRIPTORES DE GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS

En el actual proceso electoral de **2026**, transcurridos seis (6) meses desde el inicio del calendario electoral, se han registrado **28 Grupos Significativos de Ciudadanos** para la **Cámara de Representantes** y **16 para el Senado de la República**. Esta cifra contrasta con la registrada en **2022**, cuando, en el mismo período, se habían inscrito **71 comités para Cámara** y **48 para Senado**. En comparación con la elección nacional anterior, ello representa una **reducción del 60,56% en Cámara** y **del 66,67 % en Senado**.

Gráfica 1. Número de Comités Promotores de Grupos Significativos de Ciudadanos inscritos. Elecciones nacionales 2010-2026



Fuente: Cálculos MOE con datos de la RNEC

1.1. Congreso de la República

1.1.1. Circunscripción ordinaria.

Para las **elecciones de Congreso de la República de 2026**, el **registro de comités promotores de GSC** comenzó el **8 de marzo de 2025**, conforme al calendario electoral establecido por la **Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC)**⁷.

Con corte al **30 de septiembre de 2025**, se contabilizan **44 comités inscritos**, ninguno de los cuales ha desistido en su propósito de recolectar los apoyos necesarios para formalizar su inscripción. En comparación con el proceso electoral de **2022**, se observa una **disminución del 63,03 %**, dado que para **septiembre de 2021** se registraban **119 comités promotores**.

Del total de comités registrados, **28 (63,64 %)** corresponden a iniciativas orientadas a la **Cámara de Representantes**, mientras que los **16 restantes (36,36 %)** tienen como propósito

⁷ Resolución RNEC N°2581 de 05 de marzo de 2025.

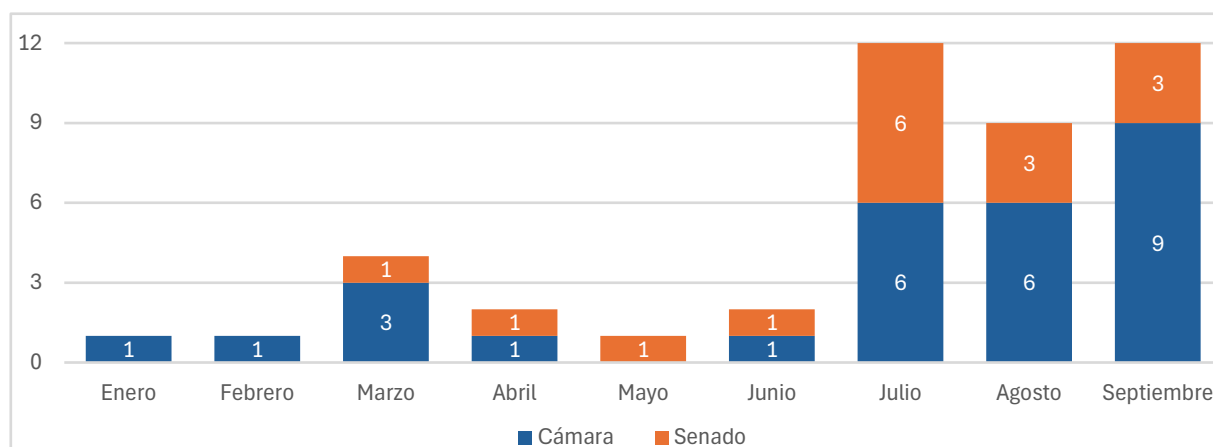




postular candidaturas al Senado de la República. Cabe destacar que, hasta la fecha, **ninguno** se ha inscrito como **promotor del voto en blanco**.

En el periodo analizado, los meses con **mayor número de inscripciones** fueron **abril y julio**, con **cuatro comités** en cada caso.

Gráfica 2. Número de Comités Promotores de Grupos Significativos de Ciudadanos inscritos mes a mes. Elecciones Congreso 2026



Fuente: Cálculos MOE con datos de la RNEC

Desde una perspectiva territorial, **Cundinamarca** se destaca como el departamento con el mayor número de comités promotores registrados, con un total de **10** para el **Senado de la República** y **2** dirigidos a la **Cámara de representantes**. Le sigue **Antioquia**, con **4 comités inscritos**, de los cuales **3** son para la **Cámara de Representantes** y **1** al **Senado**. Al igual que en el departamento del Valle.

Adicionalmente, es relevante señalar que **un comité** se encuentra recolectando apoyos para una candidatura a la Cámara de Representantes **por la circunscripción internacional (colombianos en el exterior)**.

1.1.2. Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz - CITREP

Las candidaturas a alguna de las **dieciséis curules** de las **Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP)** pueden ser inscritas mediante **Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC)**. El plazo para registrar los comités promotores es el mismo que rige para las elecciones ordinarias de Congreso, y deben presentar un respaldo equivalente al **10 % del censo electoral** de la respectiva circunscripción, sin que en ningún caso se exijan más de **20.000 firmas válidas**⁸.

Hasta la fecha, se han inscrito **4 comités promotores**: **2** por el **departamento de Caquetá**, **1** por el **departamento de Meta** y **1** por la **subregión de los Montes de María**. Todos corresponden a **circunscripciones CITREP** para la **Cámara de Representantes** —es

⁸ Acto Legislativo 02 de 2021, artículo transitorio 3º, parágrafo 4º.





importante precisar que estas circunscripciones aplican únicamente para dicha corporación—, y **ninguno** está asociado a la figura del **voto en blanco**. La **Tabla 1** presenta el detalle de los comités registrados junto con su respectiva circunscripción.

Tabla 1. Comités Promotores de Grupos Significativos de Ciudadanos inscritos para CITREP.

#	REGISTRO	CIRCUNSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL GRUPO
1	4/01/2025	CITREP 08 - Sucre	GSC SOCIAL DEMOCRÁTICO
2	4/04/2025	CITREP 05 - Caquetá	MOVIMIENTO PRIMERO EL CAMPO
3	19/08/2025	CITREP 05 - Caquetá	CAQUETA MISION
4	8/09/2025	CITREP 07 - Meta	VICTIMAS 100%

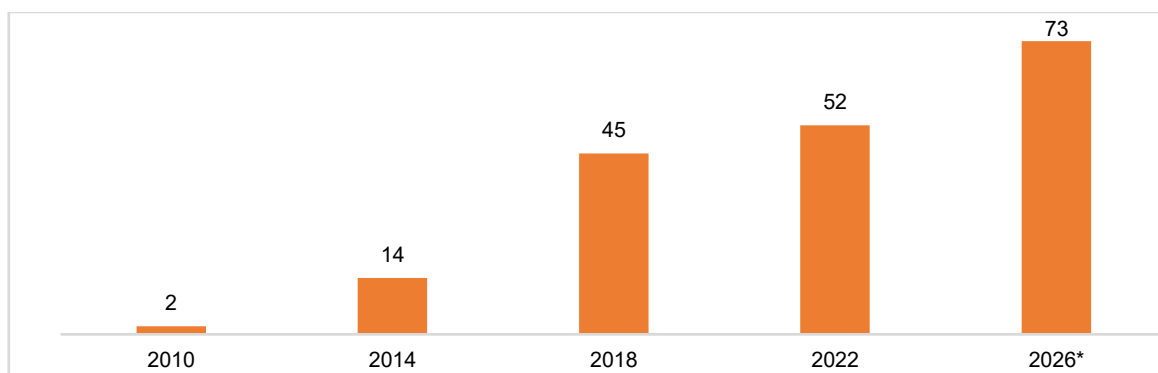
Fuente: MOE con datos de la RNEC

1.2. Presidencia de la República

En lo referente a las **elecciones presidenciales de 2026**, el **proceso de registro de comités promotores de Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC)** se desarrolla entre el **31 de mayo y el 17 de diciembre de 2025**, conforme al calendario establecido por la **RNEC**.⁹

A la fecha de corte de este informe, **73 GSC** han recibido los **formularios oficiales para la recolección de apoyos** que respaldan su aspiración presidencial (ver **Tabla 2**). Esta cifra representa un **incremento del 170,37 %** frente al mismo periodo del proceso electoral de **2022**, cuando se habían inscrito **27 comités**.

Gráfica 3. Número de Comités Promotores de Grupos Significativos de Ciudadanos inscritos para elecciones Presidenciales por año.



Fuente: MOE con datos de la RNEC

Además, el número actual ya **supera en un 40,38 %** el total de **52 comités** validados al cierre de inscripciones en la elección anterior, pese a que han transcurrido apenas **122 días desde el inicio del proceso**. Este comportamiento da cuenta que al finalizar el calendario electoral

⁹ Resolución RNEC N°2580 de 05 de marzo de 2025.





de 2025, **se alcanzará un nuevo máximo histórico de inscripciones**, tendencia que se ha mantenido en todas las elecciones presidenciales desde **2014**.

Tabla 2. Comités Promotores de Grupos Significativos de Ciudadanos inscritos. Elecciones Presidenciales 2026.

#	Registro	Nombre del comité/GSC	Nombre del Candidato
1	31/5/25	FIRME CON LIZCANO COLOMBIANÍSMO	MAURICIO LIZCANO
2	31/5/25	COLOMBIA UNA NUEVA HISTORIA	LEONARDO HUERTA
3	31/5/25	CAUSA COLOMBIA DERECHOS PARA TODAS	JAIME ARAUJO
4	3/6/25	CON CLAUDIA IMPARABLES	CLAUDIA LÓPEZ
5	3/6/25	CON TODA POR COLOMBIA	JUAN DANIEL OVIEDO
6	3/6/25	UNION PATRIOTICA (UP) BASES EN REBELION	RICARDO PÉREZ
7	5/6/25	SOMOS BLANCO RENOVACION COLOMBIA	ALVARO LEON PARDO
8	5/6/25	MOVIMIENTO DE VICTIMAS COLOMBIANAS	JHON JAIR SEGURA
9	5/6/25	UNION FEDERAL POR LA EQUIDAD	MARTHA V. BERNAL
10	6/6/25	FIRME LUNA PRESIDENTE - SI HAY UN CAMINO	DAVID LUNA
11	6/6/25	CIERRE DEL CONGRESO + RENOVACIÓN POPULAR	JUAN PABLO GÓMEZ
12	6/6/25	MOVIMIENTO NUEVO HORIZONTE	JOSE E. GAMBA
13	9/6/25	SERES DE PAZ	FABIO A. FORERO
14	9/6/25	ORDEN, CAMBIO Y FUTURO	JUAN CARLOS TORRES
15	9/6/25	MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y TEOCRATICO: COLOMBIA C.	DANNY SEQUEDA
16	10/6/25	ROMPER EL SISTEMA	RAUL S. BOTERO
17	10/6/25	GCD	ALBERTO LIZARAZO
18	10/6/25	GENESIS	CLAUDIA L. FERNANDEZ
19	11/6/25	CIUDADANIA VIVA	CESAR A. PINZÓN
20	11/6/25	GRUPO EMPRESARIAL EMPRENDER	JORGE IVÁN ROJAS
21	12/6/25	GRUPO SIGNIFICATIVO PRESIDENCIAL	ERNESTO SÁNCHEZ
22	12/6/25	UNÁNIMES TODOS POR UN SOLO SENTIR MI PAIS ESTU P.	NEYS S. SARMIENTO
23	13/6/25	SONDRA MACOLLINS, LA ABOGADA DE HIERRO	SONDRA MACOLLINS
24	13/6/25	NUEVO MILENIO DEMOCRATICO COLOMBIANO	JOHN E. MOSQUERA
25	17/6/25	MOVIMIENTO VALIENTES	VICKY DÁVILA
27	17/6/25	LIBERTAD PRIMERO	PIERRE ONZAGA





#	Registro	Nombre del comité/GSC	Nombre del Candidato
29	18/6/25	DESPIERTA COLOMBIA	JOSE DE JESÚS VARGAS
30	18/6/25	MOVIMIENTO UNIVERSAL CRISTIANO (MUC)	REYES MIGUEL PRETEL
31	18/6/25	RENOVACIÓN POR COLOMBIA	ARMANDO VILLEGAS
32	19/6/25	AVANZA COLOMBIA	MAURICIO CÁRDENAS
33	20/6/25	NUEVA COLOMBIA	PEDRO PABLO DIAZ
35	25/6/25	RESCATEMOS A COLOMBIA	DANIEL PALACIOS
36	25/6/25	EL PUEBLO COLOMBIANO DEBE ESTAR MAS CERCA DE LA P.	HILMAR M. MORENO
37	25/6/25	UNO	MIHALY FLANDORFFER
38	1/7/25	CREAMOS	JUAN ESTEBAN TORO
39	1/7/25	ROSAS UNIDAS	ESTEFANIA ARENILLA
41	8/7/25	MI COLOMBIA	JOSE I. MARQUEZ
42	8/7/25	LIBERTARIOS COLOMBIA	JUAN DE ZUBIRIA RAGO
43	15/7/25	EL FARO SOCIAL POR COLOMBIA	RAFAEL A. QUINTERO
44	15/7/25	AL BORDE DEL ABISMO - ABBA	GERMAN ROJAS
45	16/7/25	MOVIMIENTO PROGRESISTA UNIENDO FRONTERAS	DUVAN F. TORRES
46	16/7/25	DEFENSORES DE LA PATRIA	ABELARDO DE LA ESPRIELLA
47	31/7/25	NOSOTTROS SOMOS EL PUEBLO	JORGE A. BASTIDAS
48	31/7/25	EDUCRACIA - ROBOT PRESIDENTE	DIEGO F. URREA
49	4/8/25	COLOMBIA UNIDA	JORGE LUIS JAIMES
50	4/8/25	INGENIEROS CASCOS ANTICORRUPCIÓN	WILFREDO PARDO
51	4/8/25	GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS LA I	ALEJANDRO TIQUIMIDAS
52	5/8/25	ORGANIZACIÓN PARA LA ACTUACIÓN	ADOLFO DAVID PIMIENTA
53	6/8/25	MANASES	BRIGITTE CEBALLOS
54	6/8/25	SÍ, SOMOS COLOMBIA	ELIECER VILLA
55	6/8/25	NUEVAS IDEAS DE COLOMBIA	VIENA HERNANDEZ
56	8/8/25	MOVIMIENTO POLÍTICO ACTIVA	GUSTAVO MATAMOROS
57	12/8/25	FUERZA UNIDA DEL PUEBLO POR COLOMBIA FUT	FABIO TRUJILLO
58	19/8/25	CIUDADANOS LIBRES - LA FUERZA DE LAS REGIONES	JUAN C. CÁRDENAS
59	19/8/25	COLOMBIA DIFERENTE - LA FUERZA DE LAS REGIONES	HÉCTOR O. ESPINOSA
60	19/8/25	UNIDOS - LA FUERZA DE LAS REGIONES	ANÍBAL GAVIRIA
61	19/8/25	SIN MIEDO - LA FUERZA DE LAS REGIONES	JUAN G. ZULUAGA





#	Registro	Nombre del comité/GSC	Nombre del Candidato
62	19/8/25	MOVIMIENTO SEPTIMA PAPELETA	LUIS MANUEL RIVAS
63	19/8/25	SOMOS GENTE BUENA COMO USTED	HERMES BOCANEGRA
64	19/8/25	HUELLAS POR COLOMBIA	HENRY MARTÍNEZ
65	19/8/25	MOVIMIENTO SOMOS	FRANCISCO ENCISO
66	20/8/25	ORGANIZACIÓN POLITICA DE COLOMBIA RHEMANENTE G-20	EDYEE SAA CARABALI
67	20/8/25	GRITO DE INDEPENDENCIA LA MONARQUIA	ALEXANDER HENAO
68	21/8/25	COLOMBIA UNIDA POR EL DESARROLLO DE NUESTRA GENTE	JOSE J. OSORIO
69	25/8/25	LUIS GILBERTO SOY YO	LUIS G. MURILLO
70	2/9/25	PROYECTO ANTICORRUPCIÓN DEL PUEBLO	ALEXANDER AMAYA
71	2/9/25	PUNTOS SOBRE LAS IES	JAIRO FIDEL JAIMES
72	24/9/25	YAHEH GENTE COMO TU	PEDRO ROSADO
73	24/9/25	VISIÓN PAÍS	LEONARDO MOLINA

Fuente: Elaboración MOE con datos Registraduría Nacional del Estado Civil

2. REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE COMITÉS INSCRIPTORES

Si bien **no existen topes de financiación** para los procesos de recolección de apoyos adelantados por los comités inscriptores de GSC, el **Consejo Nacional Electoral (CNE)** sí ha establecido obligaciones en materia de **rendición de informes de ingresos y gastos**, con base en la normatividad vigente sobre transparencia y acceso a la información pública. Estas obligaciones, contenidas en la **Resolución CNE 1283 de 2025**, incluyen:

1. **Registrarse en el aplicativo Cuentas Claras**, plataforma oficial del CNE para el reporte de información financiera.
2. **Registrar en el aplicativo Cuentas Claras** la totalidad de ingresos y gastos que se reciban o generen durante el proceso de recolección de apoyos y promoción del GSC.
3. **Reportar al CNE el consolidado general de ingresos y gastos acumulados** desde el registro del comité, cualquiera sea su concepto, en las siguientes condiciones:
 - o Los comités que inscriban candidaturas deberán presentar este informe dentro de los **cinco (5) días siguientes** al acto de inscripción.
 - o Los comités que, estando debidamente registrados, no formalicen candidatura alguna deberán entregar su informe final **a más tardar el último día del período de inscripción de candidaturas**.

La **MOE** realiza seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones mediante la revisión del **módulo de consulta pública del aplicativo Cuentas Claras**, el cual constituye el canal dispuesto por el CNE para alojar y dar acceso a la información financiera reportada por los comités promotores de GSC.





2.1. Hallazgos del monitoreo en Cuentas Claras

A partir del monitoreo, la MOE ha constatado que a la fecha **no se ha habilitado la consulta pública del aplicativo Cuentas Claras para los reportes correspondientes al proceso de recolección de apoyos** adelantado por los comités inscriptores en el marco de las elecciones legislativas y presidenciales de 2026 (ver imagen 1).

Imagen 1. Visualización del módulo de consulta ciudadana de Cuentas Claras. 30 de septiembre de 2025

Fuente: Cuentas claras. Consejo Nacional Electoral – CNE

Esta **ausencia de información pública impide** conocer aspectos del cumplimiento que han dado los comités inscriptores a sus obligaciones, en especial:

- **El número total de comités inscriptores registrados en Cuentas Claras.**
- **El avance en el reporte de ingresos y gastos por parte de cada comité.**
- **El origen, destino y volumen de los recursos que se han utilizado durante la fase de recolección de firmas.**

No obstante, como se observa en el apartado siguiente, existen gastos importantes en propaganda digital a favor de aspirantes que buscan inscribir su candidatura a través de la recolección de firmas. Estos desembolsos se han realizado **sin que, por el momento, pueda verificarse en el módulo público de Cuentas Claras el origen de los recursos** involucrados, ni el avance del reporte por parte de cada comité.





2.2. Hallazgos del monitoreo sobre la publicidad en redes sociales

A partir de información suministrada por la **Biblioteca de Anuncios de META**, se logra evidenciar gastos millonarios en anuncios en redes sociales (Facebook e Instagram) por parte de algunos de los aspirantes a la Presidencia que están promoviendo la inscripción de su candidatura a través de la recolección de firmas. A continuación, se presenta **el importe registrado para cada una de las cuentas oficiales de estos precandidatos y precandidatas, contabilizado desde la semana en que se registró el comité de inscripción del respectivo GSC**, sin perjuicio de que dichas cuentas hubiesen realizado gastos en momentos anteriores.

Tabla N°3. Gasto total en anuncios en las redes sociales de META desde la fecha de registro del Comité Promotor de Grupos Significativos de Ciudadanos.

Candidato	Fecha de registro	Gasto total	Anuncios
MAURICIO LIZCANO	31 de mayo de 2025	\$111.994.054	277
CLAUDIA LÓPEZ	03 de junio de 2025	\$5.664.624	8
JUAN DANIEL OVIEDO	03 de junio de 2025	\$22.503.883	96
DAVID LUNA	06 de junio de 2025	\$3.612.120	9
SONDRA MACOLLINS	13 de junio de 2025	\$18.662.211	387
VICKY DÁVILA	17 de junio de 2025	\$81.764.021	571
MAURICIO CÁRDENAS	19 de junio de 2025	\$83.796.636	109
PEDRO PABLO DÍAZ	20 de junio de 2025	\$864.829	10
DANIEL PALACIOS	25 de junio de 2025	\$34.748.989	253
ABELARDO DE LA ESPRIELLA	16 de julio de 2025	\$5.920.208	68
JORGE BASTIDAS SPROCKEL	31 de julio de 2025	\$73.292	1
GUSTAVO MATAMOROS	12 de agosto de 2025	\$1.987.080	31
HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA	19 de agosto de 2025	\$44.103.865	283
ANÍBAL GAVIRIA	19 de agosto de 2025	\$1.961.094	70
JUAN GUILLERMO ZULUAGA	19 de agosto de 2025	\$38.145.308	64

Fuente: elaboración MOE con datos de la Biblioteca de Anuncios de Meta.





Como se observa en la tabla, de las 73 precandidaturas que actualmente adelantan la recolección de firmas, 15 se identificaron como anunciantes activos en las plataformas de Meta a través de sus cuentas oficiales. Entre ellas se destacan casos con altos niveles de inversión publicitaria, como **Mauricio Lizcano**, con más de \$111 millones en gasto total y 277 anuncios, y **Vicky Dávila**, quien registró el mayor número de piezas publicitarias (571 anuncios) y un gasto cercano a los \$81 millones. También sobresalen **Mauricio Cárdenas** y **Daniel Palacios**, con montos superiores a los \$30 millones cada uno. En contraste, otros aspirantes como **Pedro Pablo Díaz**, **Gustavo Matamoros** o **Jorge Bastidas Sprockel** tuvieron inversiones mínimas, lo que evidencia la diversidad en las estrategias de visibilidad digital entre quienes buscan el apoyo ciudadano.

Es importante señalar que los montos presentados corresponden al gasto total identificado en las cuentas oficiales de los aspirantes, pero **no necesariamente implican que todos los anuncios estén directamente asociados a la promoción de la recolección de firmas**. Para determinarlo, resulta indispensable realizar una revisión individual de cada pauta publicitaria y **establecer si corresponde efectivamente a propaganda vinculada a este proceso**. En caso de confirmarse, será necesario contrastar dichos gastos con la información que, en su momento, sea reportada en el aplicativo Cuentas Claras, a fin de **garantizar consistencia entre lo pautado en redes sociales y lo declarado oficialmente ante la autoridad electoral**.

También se reitera que las cifras presentadas corresponden exclusivamente a la pauta identificada en la Biblioteca de Anuncios de Meta (Facebook e Instagram) para las cuentas oficiales de los aspirantes considerados. **No incluyen gastos en otras plataformas o canales digitales** (p. ej., Google/YouTube, X, TikTok, medios locales o influencers) **ni en el espacio público**, debido a que no existe un repositorio público equiparable que permita verificar, con similar trazabilidad, montos, fechas y segmentaciones de dichas pautas.

2.3. Recomendaciones

A partir de los hallazgos evidenciados, la MOE hace un **llamado al CNE** para que habilite, a la mayor brevedad, **el acceso público a la información financiera** reportada por los comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos. Garantizar esta consulta es fundamental para el ejercicio del control ciudadano, la vigilancia electoral y el fortalecimiento de la transparencia en todas las etapas del proceso electoral.

Así también, la MOE invita a los comités promotores a adoptar una **gestión transparente y responsable de los recursos** que administran en el marco de sus procesos de recolección de apoyos. Esto implica registrar de manera completa y oportuna los ingresos y gastos en el aplicativo **Cuentas Claras**, de modo que tanto el CNE como la ciudadanía puedan ejercer veeduría sobre el uso de estos recursos.

Finalmente, es importante recordar que la figura de los GSC fue concebida para permitir la participación de **ciudadanos no afiliados a partidos o movimientos políticos con personería jurídica**, garantizando así su derecho a postularse de manera independiente a través de la recolección de apoyos. Sin embargo, la etapa de recolección de apoyos puede ser utilizado para posicionar públicamente una candidatura, lo cual exige un **fuerte control institucional** que evite que esta fase se convierta en una forma encubierta de campaña





anticipada. Dicho control debe estar acompañado de una **vigilancia estricta sobre los recursos utilizados**, en aras de proteger la equidad y la integridad del proceso electoral.

Elaboró: Diego Alejandro Rubiano Plazas – Coordinador de Observatorio Político Electoral de la Democracia.
Juan Felipe Ávila Ávila – Subcoordinador Administración Pública y Transparencia.
Revisó: Frey Alejandro Muñoz Castillo – Subdirector Nacional.

Teléfonos: (+57) 2871989 / (+57) 7222495
info@moe.org.co
Carrera 19 # 35 – 42, Bogotá, D.C.





Misión de Observación Electoral - MOE

-  www.facebook.com/moecolombia
-  www.instagram.com/moecolombia
-  www.twitter.com/moecolombia
-  Observación al día- MOE Colombia

-  www.youtube.com/@comunicacionmoe
-  www.tiktok.com/@moecolombia
-  WhatsApp Pilas con el Voto
- 315 266 19 69

Nuestras Plataformas

